
Información Política

Es una derrota a un régimen corrupto: AMLO

ALBERTO MORALES, TERESA MORENA Y MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

●●● El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la detención de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, “es una derrota a un régimen autoritario y corrupto”.

“Es un elemento de prueba de que ese modelo fracasó, porque todavía hay quienes insisten en que esa era la opción”, dijo.

Mientras tanto, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, Santiago Nieto, confirmó que ya fueron congeladas 11 cuentas bancarias relacionadas con García Luna.

Explicó que se trata de cinco cuentas de personas físicas y seis de personas morales.

En su conferencia mañanera, el titular del Ejecutivo rechazó que la detención de García Luna se use para atacar al expresidente de México porque este tema se resolverá por medio de la justicia.

“No quiero que se piense que estamos aprovechando esta circunstancia para atacar al expresidente Calderón, aun con todo el daño que nos hizo, no sólo a mí, al país, porque todo esto comenzó, no hay que olvidarlo, con el fraude electoral”, indicó.

El Mandatario rechazó que la detención de García Luna haya sido uno de los temas que sostuvo en la reunión con el fiscal General de Estados Unidos, William Barr, la semana pasada.

El Presidente pidió no adelantar ningún juicio, puesto que no se tiene información sobre si el expresidente Felipe Calderón estaba enterado o relacionado con los hechos por los cuales se acusa a García Luna.

Dijo que, si bien hay que esperar conclusiones, si el expresidente está implicado no se le va a defender.

“Tiene que conocerse la investigación. No adelantar juicios, hay que esperar, pero ni modo que si hay implicación nosotros lo defendamos, porque seríamos cómplices. Ya dijimos no a las persecuciones, no es mi fuerte la venganza, pero tampoco soy cómplice de corrupción de nadie. Eso no significa que esté él involucrado, hay que esperar la investigación”, dijo.

López Obrador informó que la FGR abrió una carpeta de investigación sobre el caso del llamado *superpolicía*, detenido el pasado martes por la justicia de Estados Unidos, de las administraciones de Felipe Calderón y Vicente Fox.

“Vamos a ayudar en la investigación y en todo lo que solicité la Fiscalía sobre todo en movimientos de dinero y bienes, lo que tiene que ver con inteligencia financiera... Lo que nos informó Santiago es que están por entregar la información los bancos sobre las cuentas de este señor, García Luna”, dijo.

La lección, dijo, es que no debe reinar el dinero porque antes se decía que el dinero era la mamá del diablo; “ahora hay que agregar: el dinero es la mamá y el papá del diablo”.

López Obrador señaló que esta detención reafirma que el principal problema de México era la corrupción.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, consideró que la detención de García Luna en Estados Unidos demuestra que el gobierno de Calderón protegía al *Cártel de Sinaloa*.

Por medio de Twitter, el funcionario federal afirmó que este hecho refleja por sí solo el desastre que se heredó en esta materia.

“Hay quienes volteaban con aguerrida nostalgia hacia la ‘estrategia’ de seguridad del pasado; la detención de hoy la ha reducido a la trágica protección oficial del gobierno de Calderón al *Cártel de Sinaloa*”, escribió. ●



“Hay quienes volteaban hacia la ‘estrategia’ de seguridad del pasado; la detención de hoy la redujo a la trágica protección oficial del gobierno de Calderón al *Cártel de Sinaloa*”

ALFONSO DURAZO
Titular de la SSPC



“No quiero que se piense que estamos aprovechando esta circunstancia para atacar al expresidente Calderón”

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



“Fue un trabajo en coordinación con el Departamento del Tesoro en EU y se hizo el bloqueo de cuentas [a García Luna]”

SANTIAGO NIETO CASTILLO
Titular de la UIF de la SHCP

Tres rondas de aplausos sellan la nueva relación entre AMLO y Corte

**MANUEL ESPINO
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin tumultos, malas caras, sobresaltos, tensión ni choques entre los Poderes de la Unión, en paz, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, rindió su primer informe de labores.

CRÓNICA

Fue una sesión solemne, como siempre en un acto protocolario, donde los titulares del Ejecutivo y el Judicial mostraron expresiones sin atisbos de tensión o disgusto. La estridencia de hace un año, por las diferencias entre los dos poderes derivadas de la Ley de Salarios, se disipó.

Ahí, a unos pasos del nuevo presidente del Poder Judicial, se vio al Jefe del Poder Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, quien mantuvo una sonrisa y se le vio cómodo durante el discurso de casi una hora de Zaldívar.

Durante su mensaje, el presidente de la Corte recibió dos rondas de aplausos: una cuando se refirió a que en el Poder Judicial de la Federación deben “sacar de nuestras filas a los malos servidores públicos, a los corruptos”; el otro, cuando habló sobre equidad de género.

La tercera etapa de aplausos fue al finalizar su discurso, en el que Zaldívar enfatizó que el Poder Ju-



Andrés Manuel López Obrador se paró y aplaudió a Arturo Zaldívar, cuando señaló que el Poder Judicial debe dar voz a quien no la tiene.

dicial debe dar voz a los que no la tienen; en ese momento el presidente López Obrador se puso de pie y durante 51 segundos aplaudió efusivamente al ministro. La relación es cordial.

En el salón de plenos se encontraban el empresario Carlos Slim, la ministra electa, Margarita Ríos-Farjat; los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; de la Marina, José Rafael Ojeda Durán.

También estuvieron presentes la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado; el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, entre otros.

A diferencia de la mayoría de los invitados al informe del minis-

tro presidente, Luis María Aguilar —anterior presidente de la Corte y quien vivió la tensión con el Ejecutivo por la Ley de Salarios— y Alberto Pérez Dayán redujeron a dosis mínimas sus aplausos durante el mensaje de Zaldívar.

El año pasado, como estradición en la Corte, el ministro Aguilar extendió la invitación formal a López Obrador para quedarse a comer con el resto de los invitados.

Ante la confrontación que se vivía entre ambos poderes por la exigencia de que los ministros, jueces y magistrados redujeran sus ingresos, López Obrador declinó la oferta y se retiró rápidamente del recinto judicial.

Ayer, con un ministro presidente diferente, el titular del Ejecutivo federal se quedó a la tradicional comida con los integrantes del Poder Judicial e invitados al informe. Ya no hay tensión. ●

Pagan liquidaciones por \$1,245 millones

ANTONIO BARANDA

El Gobierno federal erogó mil 245 millones de pesos del erario para liquidar a trabajadores al servicio del Estado que concluyeron su relación laboral con la administración pública federal por los recortes de personal derivados de la política de austeridad.

De acuerdo con el Informe anual de actividades de Plácido Morales Vázquez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), presentado ayer, ese monto se entregó como parte de 5 mil 804 convenios conciliatorios.

Morales explicó que los convenios conciliatorios en los que intervino el TFCA fueron realizados entre los trabajadores que concluyeron su relación laboral y 45 dependencias y entidades de la administración pública.

Indicó que los "reajustes" derivaron del decreto de austeridad y la Circular 01 de la Secretaría de Hacienda, que estableció un mecanismo para cubrir una compensación económica a los servidores públicos de carrera y titulares, por la terminación de la relación laboral durante 2019.

"Se dio por terminada la relación de trabajo con trabajadores de enlace y mandos medios superiores, así como del servicio profesional de carrera, correspondientes a 45 entidades de la administración pública federal.

"Por lo que, por la vía de conciliación, se liquidaron por mil 245 millones 79 pesos del erario federal, a traba-

Bajas

Miles de trabajadores al servicio del Estado fueron liquidados este año, de acuerdo con el TFCA:

5,804

convenios conciliatorios registrados

45

dependencias y entidades firmaron convenios con trabajadores

1,917

elementos de la PF concretaron acuerdos con la SSPC

ADORES al servicio del estado reajustados por los decretos de austeridad", indicó.

Por otra parte, el magistrado informó que el TFCA puso en marcha un programa emergente de conciliación para atender el caso de la desaparición de la Policía Federal y el traspaso de sus elementos a las filas de la Guardia Nacional.

Señaló que con la intervención del área de conciliación del TFCA, mil 917 elementos de la PF que decidieron no incorporarse a la nueva corporación concretaron acuerdos con la Secretaría de Seguridad.

POR YVONNE REYES

#Amnistía

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, con 306 votos a favor, cuatro en contra y 129 abstenciones, la Ley de Amnistía propuesta por el Ejecutivo federal.

La nueva reforma beneficiará a las personas que hayan incurrido en los delitos de robo sin violencia por cantidades menores 50 mil pesos; delitos contra la salud como el narcomenudeo —incluyendo tanto a consumidores de sustancias como a los que se dedican a la siembra, cultivo, transporte, suministro y comercialización de estupefacientes— y que se encuentren en condiciones de pobreza o que hayan sido obligados por la delincuencia organizada.

Asimismo, el nuevo marco legal concederá garantías por los delitos de sedición y aborto, así como a los prófugos de la justicia.

Sin embargo el nuevo ordenamiento, ampliamente criticado por las distintas facciones políticas en San Lázaro, no concederá beneficios a quienes hayan cometido delitos contra la vida, secuestros, que utilicen armas de fuego, terrorismo o delitos graves de orden federal.

Con la aprobación este miércoles de la Ley de Amnistía, se creará una comisión especializada que dependerá de la Secretaría de Gobernación, que será la dependencia que determine la procedencia del beneficio y someterá su decisión a la calificación de un juez federal para que éste, en su caso, confirme la amnistía.

Entre críticas, Congreso avala Ley de Amnistía

La nueva reforma fue ampliamente criticada por su falta de garantías constitucionales, por abrir espacios para la impunidad y por carecer de mecanismos para la reparación del daño a víctimas

Debate entre partidos

Previo a su aprobación, el Pleno del Congreso de la Unión entró en un ríspido debate de casi cinco horas sobre la iniciativa, avalada por los legisladores de Morena, PES, PT y Verde Ecologista, mientras el PRI y Movimiento Ciudadano emitieron un voto dividido y los panistas, en su totalidad, votaron en contra.

El dictamen fue presentado por las diputadas de Morena Rocío Barrera Badillo, presidenta de la comisión de Gobernación y Claudia Pérez Rodríguez, secretaria de la comisión de Justicia,

quienes dijeron que con esta iniciativa del Ejecutivo se atiende uno de los reclamos más sentidos del pueblo de México, que es la justicia.

Por su parte, Enrique Ochoa Reza, del PRI, manifestó que esta ley tiene tres problemas de inconstitucionalidad, porque, primero, se establece la creación de una comisión que no tiene facultades para existir; segundo, los jueces son los únicos facultados para establecer una sentencia y el Ministerio Público es el único que tiene el monopolio del ejercicio de la acción penal.

Con 306 votos a favor y 129 abstenciones los diputados aprobaron la nueva Ley

“En tercer lugar, encontramos un problema de incongruencia. El sistema de justicia penal va a seguir procesando este tipo de problemas hacia adelante, pero esta Ley de Amnistía no puede beneficiar, porque en caso de ser

aprobada, aplicaría para atrás, no para adelante”.

Indicó que si el presidente de la República quiere terminar con las penas de personas que por sus condiciones de desigualdad o de pobreza se encuentran presas, tiene la facultad del indulto el cual está establecido en el artículo 89 de la Constitución.

Por su parte, la panista Mariana Dunyaska subrayó que con esta ley “quedarán impunes cristalizaciones, robo de identidad, robo cibernético, robo hormiga, robo a casa habitación, robo de celulares, de computadoras, tarjetas de crédito, de débito”, por lo que se trata de una enmienda grave.

“Presidente, así no. La impunidad es otra forma de corrupción. No al populismo criminal”, añadió.

La coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, señaló que se trata de una propuesta engañosa, que viola la Constitución, transgrede las leyes y serán muy pocas las personas que se van a beneficiar con esta amnistía.

Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano, indicó que hay personas que nunca debieron estar en prisión.

“Creemos, en verdad, que mientras sirva para ayudar a personas que han estado presas de manera injustificada, vale la pena hacer una ley de esta naturaleza, dejando en claro que después de esto tenemos mucho trabajo por hacer, entre otras cosas, revisar los tipos penales, que no sirven para nada, que han servido para llevar a las personas de manera injustificada a la cárcel”.

La minuta fue enviada al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Aliados afinan reservas con miras a destrabar reforma

Cabildea Morena para pasar tijera a partidos

• Por José Gerardo Mejía
jose.mejia@razon.com.mx

Las bancadas de Morena y PES perfilaban hasta ayer por la noche un acuerdo con el PVEM y PT para aprobar el dictamen que reduciría en 50 por ciento el financiamiento público a los partidos políticos. Al cierre de esta edición, los coordinadores de la fracción guinda, Mario Delgado Carrillo; del Verde, Arturo Escobar, y el petista Reginaldo Sandoval, afinaban un par de reservas que permitirían una "reforma integral".

o el dato

El martes pasado, Yeidckol Polevnsky, presidente de Morena, entregó a Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, la renuncia del partido a 75 por ciento de sus prerrogativas.

En caso de que se destrabe la negociación entre las bancadas aliadas al partido en el poder, el dictamen contaría con 332 votos. Considerando que hay 500 diputados, para alcanzar las dos terceras partes necesarias para una Reforma Constitucional se requieren 334 sufragios; sin embargo, en caso de que haya ausencias, la aprobación de esos partidos podría bastar.

El documento será el último tema que discutirán los diputados antes de concluir el periodo ordinario de sesiones y, en caso de ser aprobado, será enviado al Senado de la República para su ratificación.

De acuerdo con legisladores que han estado cerca de la negociación, en una de las últimas reuniones creció la posibilidad de que se presenten dos reservas para modificar al dictamen aprobado el pasado 29 de octubre en la Comisión de Puntos Constitucionales, con lo que los partidos accederían a recursos adicionales, por ejemplo, antes de los procesos electorales, aunque con una permanente fiscalización del uso del dinero del erario.

En su conferencia mañanera del martes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los grupos parlamentarios "no hacerse patos" para aprobar el recorte a las prerrogativas, cuyo dictamen,

SUBEN DICTAMEN al pleno de la Cámara baja hoy, pese a que aún no hay consenso para reducir prerrogativas a la mitad; MC anticipa voto en contra; buscan PT y PVEM recursos extra

Por dos terceras partes

La iniciativa requiere el aval necesario para una reforma constitucional; si Morena y el PES adhieren a las fracciones verde y petista alcanzarían hasta 332 votos.

Escenario 1		Escenario 2	
Morena va con todos sus aliados:		Morena va sólo con el PES:	
A favor		A favor	
Morena	259	Morena	259
PT	34	PES	26
PES	26	Total	285
PVEM	13	En contra	
Total:	332	PAN	78
En contra		PRI	47
PAN	78	MC	28
PRI	47	PRD	11
MC	28	PVEM	13
PRD	11	PT	34
Total:	164	Total:	211
En duda		En duda	
Sin partido	4	Sin partido	4

Cifras en votos

en caso de ser aprobado, reduciría en poco más de dos mil 600 millones de pesos la bolsa de los institutos políticos en favor de programas sociales prioritarios.

Sin embargo, diputados del PVEM y del PT consideraron ayer por la noche que, si bien apoyan la reducción a las prerrogativas, debe garantizarse un esquema que no desmantele a la estructura de los partidos políticos ni genere mayor disparidad en la asignación de fuentes de financiamiento.

Antes de llevarse a cabo la sesión de este jueves, las bancadas sostendrán sus respectivas reuniones a puerta cerrada, en las que los coordinadores confirmarán si van en bloque o no para votar el dictamen, o si Morena va sólo con el PES, lo que echaría abajo la aprobación.

Con base en una serie de consultas con legisladores de los grupos parlamentarios de la oposición, *La Razón* confirmó que

han sido marginados de estas negociaciones y, en su mayoría, comentaron que desconocen un posible acuerdo.

Ante la versión de que la bancada de MC podría apoyar el dictamen, la diputada Martha Tagle adelantó que votarán en contra, pues están a favor de "una reforma integral".

"Hasta el momento sabemos que Mario Delgado no tiene el consenso ni de los aliados, por lo que en caso de que esto no cambie, al parecer sólo buscará presentarlo en el pleno, para exhibir a aquellos diputados de la 4T que no apoyaron esto, ni con el llamado presidencial", indicó.

Se tiene previsto también someter a discusión otro dictamen, que en caso de ser aprobado, permitirá a los partidos políticos, mantener su registro a pesar de no acreditar el 0.26 por ciento del padrón electoral, federal o local.